

## **Por la libertad de decidir sobre nuestros cuerpos y vidas**

La libertad de decidir sobre nuestros cuerpos es parte de la lucha histórica de las mujeres. Durante décadas las mujeres nos hemos rebelado ante la imposición de la maternidad como único proyecto de vida posible.

Hoy, al igual que en el pasado, las ideologías fundamentalistas se sustentan en el sometimiento de las mujeres, el control de nuestros cuerpos y vidas. Así también, su proyecto conservador condena, criminaliza y castiga otras formas de vivir la sexualidad, imponiendo un concepto único de familia.

Es necesario recordar que entre 1931 y 1989 las mujeres en Chile tuvimos acceso al aborto terapéutico. Sin embargo, una de las últimas leyes de amarre de la dictadura civil militar fue la derogación del artículo del código sanitario que lo posibilitaba. Desde entonces estuvo penalizado hasta 2017 cuando se promulgó la ley de interrupción voluntaria del embarazo en 3 causales.

Sectores fundamentalistas se han opuesto a que el Estado cumpla con su responsabilidad para con las mujeres. Que hoy estemos ante este posible retroceso autoritario se enmarca en una serie de acciones que estos sectores han ejercido: se opusieron al uso de la píldora anticonceptiva en los años 60, se opusieron a la distribución de la píldora del día después en los 2000, se opusieron a que se impartiera educación sexual integral en las escuelas, y en cambio, han protegido a agresores sexuales dentro de sus Iglesias y partidos políticos. Esta constante arremetida contra los derechos de las mujeres y las niñas ha imposibilitado que la sociedad en su conjunto adquiriera conciencia sobre la autonomía del cuerpo de las mujeres y su libertad de decidir.

El próximo jueves 28 de septiembre, en el Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro, llamamos a movilizarnos en todos los territorios.

**Por la libertad de decidir sobre nuestros cuerpos, ¡las mujeres salimos a las calles!**

**Organiza, difunde y participa.**